

UN LIBRARY

MAR 12 1980



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA

GENERAL

UNISA COLLECTION



Distr.
GENERAL

A/C.5/34/79/Add.11

5 diciembre 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones

QUINTA COMISION

Tema 97 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

Ejecución del presupuesto y los programas de las Naciones Unidas
para el bienio 1978-1979

Informe del Secretario General

Adición

Sección 11A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Sección 11B. Centro de Comercio Internacional

SECCION 11A. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Cuadro 11A.1

(en miles de dólares EE.UU.)

A. Presupuesto ordinario						
Crédito revisado 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas					Total del cálculo revisado
	Inflación	Tipos de cambio	Decisiones de órganos normativos	Otras variaciones	Total	
46 960,3	322,0 ^{a/}	743,8	(324,5)	(383,7)	357,6	47 317,9

B. Recursos extrapresupuestarios (apoyo sustantivo y administrativo)		
Estimación anterior de los gastos 1978-1979	Fuente de recursos	Cálculo revisado
2 100	Gastos generales de la UNCTAD	2 686
2 100	Total B	2 686

49 060,3	Total A y B	50 003,9
----------	--------------------	----------

C. Recursos extrapresupuestarios (proyectos operacionales)		
Estimación anterior de los gastos 1978-1979	Fuente de recursos	Cálculo revisado
13 000	PNUD	15 177
2 000	Diversos fondos fiduciarios extrapresupuestarios	3 202
15 000	Total C	18 379

64 060,3	Total A, B y C	68 382,9
----------	-----------------------	----------

^{a/} Incluye la inflación durante 1976-1977 para gastos generales de funcionamiento, que no se tuvo en cuenta en los créditos revisados de 1978-1979.

Cuadro 11A.2

Presupuesto ordinario: distribución de las necesidades adicionales
estimadas por programa y por principal objeto de los gastos

(en miles de dólares EE.UU.)

Programas	Sueldos y gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros servicios por contrata	Gastos generales de funcionamiento	Suministros, materiales, mobiliario y equipo	Otros	Total
I. <u>Organos normativos:</u>								
Quinto período de sesiones de la Conferencia	275,8	-	3,4	-	(37,8)	-	(34,4)	241,4
II. <u>Dirección y gestión ejecutivas</u>	3 640,4	-	57,0	(17,6)	201,0	85,7	326,1	3 966,5
III. <u>Programas de actividad:</u>								
Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo	7 925,0	-	119,2	(26,6)	12,2	(515,3)	(410,5)	7 514,5
Comercio de productos básicos	8 189,0	-	126,7	(22,4)	(76,7)	86,0	113,6	8 302,6
Comercio de manufacturas	4 256,4	-	65,1	(16,6)	4,2	(130,0)	(77,3)	4 179,1
Transporte marítimo y puertos	3 437,8	-	53,6	(42,8)	(60,4)	(46,0)	(95,6)	3 342,2
Transferencia de tecnología	3 021,3	-	43,5	(80,4)	(81,4)	(313,5)	(431,8)	2 589,5
Cooperación económica entre países en desarrollo	2 685,3	-	42,7	(78,9)	87,6	(42,9)	8,5	2 693,8
Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes	1 742,5	-	24,3	(5,4)	(91,3)	(148,3)	(220,7)	1 521,8
Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y países insulares en desarrollo	1 313,7	-	23,7	(5,2)	89,8	189,7	298,0	1 611,7
Seguros	893,5	-	12,8	(2,9)	(66,2)	(16,8)	(73,1)	820,4
Facilitación del comercio	349,3	-	5,8	(1,4)	8,2	17,9	30,5	379,8
IV. <u>Apoyo a los programas</u>								
Administración de las actividades de cooperación técnica	162,0	-	2,4	-	3,5	(1,3)	4,6	166,6
Asuntos de la Conferencia	3 575,9	-	60,4	(12,3)	11,6	246,0	305,7	3 881,6
Administración y servicios comunes	5 492,4	322,0	103,2	(12,0)	(4,3)	205,1	614,0	6 106,4
Total	46,960,3	322,0	743,8	(324,5)	-	(383,7)	357,6	47 317,9

Cuadro 11A.3 (continuación)

Presupuesto ordinario: distribución de las necesidades adicionales
estimadas por programa y por principal objeto de los gastos

(en miles de dólares EE.UU.)

Programas	Sueldos y gastos co- munes de personal	Viajes	Trabajos de imprensa	Otros servicios por contrata	Gastos generales de funcio- namiento	Suministros, materiales, mobiliario y equipo	Otros	Total
IV. <u>Apoyo a los programas:</u>								
Administración de las activi- dades de cooperación técnica	,9	3,7	-	-	-	-	-	4,6
Asuntos de la Conferencia	290,6	25,7	(10,6)	-	-	-	-	305,7
Administración y servicios comunes	108,4	,3	6,1	-	348,5	150,7	-	614,0
Total	(178,2)	22,1	13,0	-	348,7	150,7	1,3	357,6

SECCION 11A. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
COMERCIO Y DESARROLLO

I. Evolución del programa

11A.1. El bienio 1978-1979 se caracterizó por la intensificación y ampliación de las negociaciones en curso, por una parte, y por la preparación y supervisión ulterior del quinto período de sesiones de la Conferencia por la otra. La experiencia adquirida durante el bienio ha demostrado que para llegar a acuerdos en las negociaciones económicas internacionales se necesitan plazos considerablemente mayores de los previstos. Esto no sólo es válido para las propias conferencias de negociación, sino también, e incluso en mayor medida, para las reuniones preparatorias y para las labores de secretaría conexas. A continuación se exponen las variaciones respecto de las actividades enumeradas en el presupuesto por programas aprobado.

Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo

11A.2 La preparación de las proyecciones del comercio se demoró debido a una situación de vacantes mayor de la media.

Comercio de productos básicos

11A.3 En la esfera de los productos básicos los progresos logrados hasta el momento son, en conjunto, inferiores a los resultados que se podrían haber esperado, teniendo en cuenta los plazos originales en relación con el Programa Integrado para los Productos Básicos. Hubo que ampliar el plazo de dos años y medio establecido en 1976, en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, primero hasta fines de 1979, y después en la resolución 124 (V), aprobada durante el quinto período de sesiones de la Conferencia, el plazo se amplió aún más. En lo que respecta a las negociaciones sobre determinados productos básicos, aunque se ha celebrado un número de reuniones preparatorias considerablemente mayor al previsto, en las conferencias de negociación - que se reanudarán más adelante en 1979 - sólo se han estudiado dos productos básicos de los 18 que figuran en el Programa Integrado (caucho natural y cacao). Mientras que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Aceite de Oliva, celebrada en marzo de 1979, se pudo llegar a un acuerdo, no ocurrió así en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el trigo, a pesar de que se celebraron tres conferencias prolongadas y diversas sesiones del Comité Interino. Se ha considerado que el hecho de no haber llegado a un acuerdo sobre el Fondo Común es un grave inconveniente para llegar a acuerdos sobre los distintos productos.

11A.4 La concentración en las consultas y las negociaciones sobre el Fondo Común y sobre los distintos productos ha retrasado los progresos en aspectos del Programa Integrado para los Productos Básicos, aparte del de la estabilización del mercado.

Comercio de manufacturas

11A.5 El Grupo Especial de Expertos en prácticas comerciales restrictivas necesitó seis períodos de sesiones, en lugar de los cuatro previstos en el presupuesto por programas aprobado, para que la UNCTAD, en su quinto período de sesiones celebrado en otoño de 1979, pudiera programar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prácticas Comerciales Restrictivas.

Transporte marítimo y puertos

11A.6 El Grupo Preparatorio Intergubernamental para la elaboración de un convenio sobre el transporte multimodal internacional ha celebrado hasta ahora seis períodos de sesiones, y se esperaba que la conferencia de plenipotenciarios prevista se celebraría a finales de 1979 o principios de 1980, un año después de lo previsto.

Transferencia de tecnología

11A.7 Los trabajos preparatorios del código internacional de conducta para la transferencia de tecnología fueron considerablemente más laboriosos de lo esperado. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre un código internacional de conducta para la transferencia de tecnología celebró seis períodos de sesiones hasta que se pudo convocar en el otoño de 1978 una Conferencia de las Naciones Unidas. Hasta el momento no se pudo lograr ningún acuerdo, aunque se han hecho progresos considerables durante los dos períodos de sesiones de la Conferencia, celebrados respectivamente en 1978 y 1979; a fines de 1979 se celebrará un tercer período de sesiones. Por lo tanto, los progresos en otras esferas de la transferencia de tecnología, en particular ciertos estudios de política y sectoriales que recibieron nuevo impulso en el quinto período de sesiones de la Conferencia, celebrado en Manila, se retrasaron un poco. Las dificultades para cubrir los nuevos puestos aprobados para este programa en 1977 aún tuvieron influencia en la primera parte del bienio. Varios puestos, en particular los del servicio de asesoramiento, tuvieron que ser ocupados por personal contratado por períodos breves; a consecuencia de ello, la aplicación de ciertos proyectos de asistencia técnica se ha demorado y ha habido que aplazar diversas solicitudes de servicios de asesoramiento.

II. Cálculos revisados (aumento: 357.600 dólares)

11A.8 Se espera que los gastos para la UNCTAD excedan en 357.600 dólares los créditos revisados consignados para 1978-1979. Las necesidades adicionales por un total de 1.065.800 dólares - resultantes de la inflación (322.000 dólares) y las variaciones de los tipos de cambio (743.800 dólares) - se compensaron con economías por un total de 708.200 dólares, consistentes en 144.000 dólares resultantes de demoras en la contratación de personal de servicios generales en aplicación del párrafo 6 de la resolución 32/200 III de la Asamblea General, 180.500 dólares resultantes de la moderación en el uso de servicios de expertos y consultores en las Naciones Unidas en aplicación de la resolución 32/209 de la Asamblea General y 383.700 dólares resultantes de menores gastos en concepto de gastos comunes de personal, contrarrestados por un aumento de los gastos correspondientes a suministros de reproducción.

11A.9 La solicitud adicional de 322.000 dólares en concepto de inflación se refiere exclusivamente a los gastos generales de funcionamiento e incluye la inflación para 1976-1977, que no se tuvo en cuenta en los créditos revisados para 1978-1979, tal como se explica en el párrafo 11A.22 infra.

11A.10 La solicitud adicional calculada en 743.800 dólares en concepto de variaciones cambiarias se basa en los tipos de cambio efectivos hasta junio de 1979 y en un tipo de cambio proyectado de 1,67 francos suizos por dólar de los Estados Unidos para el segundo semestre de 1979.

11A.11 La disminución de 324.500 dólares atribuida a decisiones de órganos normativos se compone de un ahorro de 144.000 dólares (114.000 dólares en puestos de plantilla y 30.000 dólares en gastos comunes de personal) logrado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 32/200 III de la Asamblea General, relativa a los sueldos del cuadro de servicios generales, y una disminución de 180.500 dólares, (111.400 en concepto de consultores y 69.100 en concepto de expertos especiales) lograda de conformidad con la resolución 32/209 de la Asamblea General.

11A.12 Las diversas redistribuciones de recursos entre los programas, tal como se indica en el cuadro 11A.2, reflejan principalmente variaciones en las necesidades inicialmente previstas de personal supernumerario, horas extraordinarias, consultores y expertos, viajes y trabajos de imprenta, que se pusieron de manifiesto durante la ejecución del programa de trabajo. Las variaciones entre los programas que figuran en el cuadro 11A.2 bajo el título "Otras variaciones" resultan de cambios en relación con los costos corrientes sobre los que se basaron las previsiones iniciales para sueldos y gastos comunes de personal, tal como se explica en el párrafo 11A.15 infra.

Sueldos y gastos comunes de personal (disminución: 178.200 dólares)

11A.13 Las menores necesidades en esta partida obedecen a los siguientes factores:

	<u>Tipos de cambio</u>	<u>Decisiones de órganos normativos</u>	<u>Redistribución</u>	<u>Otras variaciones</u>	<u>Total</u>
Puestos de plantilla	558,3	(114,0)	-	-	444,3
Personal supernumerario en general	47,1	-	(125,0)	-	(77,9)
Consultores	-	(111,4)	125,0	-	13,6
Grupos especiales de expertos	-	(69,1)	-	-	(69,1)
Gastos comunes de personal	49,6	(30,0)	-	(508,7)	(489,1)
	655,0	(324,5)	-	(508,7)	(178,2)

11A.14 La principal razón de la reducción es una disminución de 508.700 dólares en las necesidades calculadas para los gastos comunes de personal. Las necesidades efectivas en 1978-1979 ascendieron al 23,3% de los gastos del bienio en concepto de sueldos, en lugar del 26% como se supuso al principio.

11A.15 La experiencia de la UNCTAD, que tiene gran cantidad de programas de reducida magnitud, ha demostrado que el promedio estadístico utilizado para calcular las necesidades en las partidas de sueldos y gastos comunes de personal, incluidas las deducciones corrientes por movimiento del personal, con frecuencia da por resultado variaciones apreciables cuando se lo compara con los gastos reales.

Ello explica el hecho de que en algunos programas haya un considerable exceso de necesidades en puestos de plantilla o en gastos comunes de personal, mientras en otros se realizan economías. Así, por ejemplo, la concentración de personal superior del cuadro de servicios generales en la Oficina del Secretario General de la UNCTAD y en Asuntos de la Conferencia y Servicios Administrativos ha sido la razón por la cual en esos programas se han contraído regularmente gastos superiores a los calculados sobre la base de los promedios estadísticos.

11A.16 La suma de 125.000 dólares, que había sido asignada a personal supernumerario en general, se reasignó a consultores para el programa sobre comercio de productos básicos. Se necesitó esa suma para contratar a una firma jurídica internacional y a un consorcio de juristas internacionales, a fin de que prestaran asistencia a la Secretaría en la redacción de los artículos del convenio constitutivo del Fondo Común, de conformidad con la solicitud hecha en marzo de 1979 en la Conferencia de Negociación sobre un Fondo Común. Las variaciones de los gastos en consultores, según los programas, con respecto a los cálculos iniciales, indican que es menester realizar continuos ajustes en relación con las necesidades de las negociaciones en curso y con los cambios de las prioridades establecidas por el mecanismo permanente de la UNCTAD. Así, en 1979 fue preciso realizar apreciables economías con respecto a varios programas, en especial, los de comercio de manufacturas y transporte marítimo y puertos, a fin de atender a las urgentes necesidades de las negociaciones en curso sobre productos básicos, que no podían aplazarse.

11A.17 Aparte de los gastos en personal supernumerario del Programa integrado de Productos Básicos, que están determinados de antemano por la existencia de puestos concretos en dos programas (Productos Básicos y Asuntos de la Conferencia), los gastos en personal supernumerario en general no se ajustaron estrictamente a la distribución de los recursos consignados. Ello se explica por el carácter imprevisible de los gastos en concepto de reemplazo del personal en uso de licencia prolongada por enfermedad o de licencia por maternidad, o en concepto de personal para prestar asistencia durante períodos de volumen máximo de trabajo, en lo que respecta a los servicios de conferencias. Las circunstancias son similares con respecto a la utilización de los recursos consignados para el pago de horas extraordinarias. Aproximadamente la mitad del crédito para horas extraordinarias consignado en la partida de órganos normativos se utilizó en programas que tenían que ver con el quinto período de sesiones de la Conferencia. Esos gastos se imputaron al programa al que se referían concretamente.

11A.18 Se logró una economía de 69.000 dólares con respecto a los grupos especiales de expertos. Las variaciones del recargado programa de conferencias condujeron a la cancelación o el aplazamiento de las reuniones del grupo especial de expertos durante el bienio.

Viajes del personal (aumento: 22.100 dólares)

11A.19 El aumento se debe a variaciones de los tipos de cambio. La redistribución entre programas refleja la necesidad de ajustarse a las variables exigencias de la ejecución de los programas de trabajo; por esta razón, la UNCTAD administra centralmente para todos los programas los créditos totales relacionados con esta partida de gastos. El considerable exceso de gastos de la Oficina del Secretario General de la UNCTAD se debe principalmente a viajes de representantes de los movimientos de liberación africanos para asistir a las reuniones de la UNCTAD.

Trabajos de imprenta (aumento: 13.000 dólares)

11A.20 Las variaciones cambiarias motivaron el aumento en esta partida. El ajuste del crédito general para trabajos de imprenta y encuadernación por contrata es reflejo del programa de imprenta aprobado y ejecutado en 1978 y 1979. La pauta de gastos está sujeta a constantes variaciones, debido a que la distribución entre impresiones externas e internas requiere ajustes continuos, por una parte, para poder utilizar plenamente la capacidad interna de impresión de la Oficina de Ginebra y, por la otra, para poder cumplir los plazos de publicación de los documentos impresos.

Gastos generales de funcionamiento (aumento: 348.400 dólares)

11A.21 El aumento de las necesidades por valor de 322.000 dólares es resultado de la inflación, en lo que respecta a las comunicaciones y al alquiler y mantenimiento de equipo. Otro aumento, por valor de 26.400 dólares, se debió a las variaciones de los tipos de cambio.

11A.22 El aumento inflacionario en concepto de comunicaciones se compone de 160.000 dólares para franqueo y 100.000 dólares para comunicaciones telefónicas. En el informe final sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 1976-1977 se pidió un incremento de 110.000 dólares en el crédito para ese bienio, a raíz de un alza del 43% en gastos de franqueo, a comienzos de 1976. Dado que el aumento de esos gastos no se tuvo en cuenta en el presupuesto de 1978-1979, el crédito para el bienio actual resultó insuficiente en 150.000 dólares, vale decir, 110.000 dólares revaluados según la paridad cambiaria de 1978-1979. Tras efectuar los ajustes a los tipos de cambio de 1978-1979, el total ascendió a 160.000 dólares. A comienzos de 1978 las tarifas telefónicas de Suiza aumentaron considerablemente para las comunicaciones locales y de larga distancia. No obstante, en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 1976-1977 no se pidió ningún crédito para el aumento de 100.000 dólares resultante.

11A.23 Durante el bienio 1976-1977 aumentó en 40.000 dólares el alquiler y el mantenimiento de equipo, aumento del que se informó en el informe final sobre la ejecución del presupuesto para ese período. En consecuencia, como en los casos arriba mencionados, el crédito para el bienio siguiente fue insuficiente en 62.000 dólares, a tasas revisadas para 1978-1979.

Suministros, materiales, mobiliario y equipo (aumento: 148.900 dólares)

11A.24 El aumento en esta partida se relaciona con las variaciones de los tipos de cambio (23.900 dólares) y el exceso de gastos en suministros de reproducción (125.000 dólares). El recargado programa de conferencias durante el bienio se tradujo en mayores necesidades de suministros de reproducción. Además, la frecuente celebración de sesiones vespertinas y durante el fin de semana, cuando los servicios de reproducción de la Oficina de Ginebra estaban cerrados, obligó recurrir a la fotocopia en gran escala de los textos de negociación.

Cuadro 11B.1

(en miles de dólares EE.UU.)

A. Presupuesto ordinario						
Crédito revisado 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas					Total del cálculo revisado
	Inflación	Tipos de cambio	Decisiones de órganos normativos	Otras variaciones	Total	
7 844,5	25,0 a/	329,4 a/	-	(151,0) a/	203,4 a/	8 047,9 a/

B. Recursos extrapresupuestarios (apoyo sustantivo y administrativo)		
Estimación anterior de los gastos 1978-1979	Fuente de recursos	Cálculo revisado
7 844,5	Parte correspondiente al GATT	8 047,9
16,0	Ingresos varios	128,0
2 975,0	Otros recursos extrapresupuestarios	3 065,0
10 835,5	Total B	11 240,9

18 680,0	Total A y B	19 288,8
----------	-------------	----------

C. Recursos extrapresupuestarios (proyectos operacionales)		
Estimación anterior de los gastos 1978-1979	Fuente de recursos	Cálculo revisado
4 250,0	PNUD	4 800,0
17 000,0	Fondos fiduciarios	18 200,0
21 250,0	Total C	23 000,0

39 930,0	Total A, B y C	42 288,8
----------	----------------	----------

a/ Estos montos se relacionan con la participación del 50% que corresponde a las Naciones Unidas en el presupuesto total del Centro.

Cuadro 11B.2

Presupuesto ordinario: distribución de los cálculos revisados

(en miles de dólares EE.UU.)

Programas	Créditos revisados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas					Total	Total de los cálculos revisados para 1978-1979
		Inflación	Tipos de cambio	Decisiones de órganos normativos	Redistribución	Otras variaciones		
Promoción del comercio	15 705,0	50,0	658,8			(190,0)	518,8	16 223,8
Ajuste por ingresos varios	(16,0)	-	-	-	-	(112,0)	(112,0)	(128,0)
Total	15 689,0	50,0	658,8	-	-	(302,0)	406,8	16 095,8

Cuadro 11B.3

Presupuesto ordinario: distribución de las necesidades adicionales
estimadas por programa y por principal objeto de los gastos

(en miles de dólares EE.UU.)

Programas	Sueldos y gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros servicios por contrata	Gastos generales de funcionamiento	Suministros, materiales, mobiliario y equipo	Otros	Total
Promoción del comercio	486,8	7,3	(82,6)	-	175,1	(67,8)	(112,0) <u>a/</u>	406,8
Total	486,8	7,3	(82,6)	-	175,1	(67,8)	(112,0)	406,8

a/ Ajuste que refleja ingresos varios adicionales.

SECCION 11B. CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL

I. Evolución del programa

11B.1 El Centro de Comercio Internacional no ha informado sobre ningún cambio en el programa que pueda tener un efecto directo sobre las necesidades de recursos.

II. Cálculos revisados (aumento: 203.400 dólares)

11B.2 Como se indicó en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 ^{1/}, las Naciones Unidas y el GATT participan por partes iguales en la financiación de los gastos del Centro, después de reducirse éstos en una pequeña suma que representa los gastos que se sufragan mediante ingresos diversos. Para permitir una presentación más lógica, los cuadros 11B.2 y 3, así como las explicaciones que siguen se relacionan con el presupuesto del Centro en su conjunto y no con la parte de las Naciones Unidas solamente.

11B.3 Como se muestra en el cuadro 11B.2, el total del aumento bruto (518.800 dólares) es imputable básicamente a las pérdidas originadas en variaciones de los tipos de cambio (658.800 dólares) que se han producido desde la publicación del primer informe sobre la ejecución del presupuesto. El tipo de cambio utilizado en ese momento era de 1,74 francos suizos por dólar de los Estados Unidos. Desde entonces, el tipo de cambio ha continuado descendiendo. Los cálculos revisados preparados por el Centro se basan en un tipo de cambio medio de 1,58 francos suizos por dólar de los Estados Unidos para los cuatro últimos meses del bienio. Los presentes cálculos, empero, reflejan la proyección del tipo de cambio de 1,67 francos suizos por dólar de los Estados Unidos hecha por las Naciones Unidas que se utiliza en todo el presente informe.

11B.4 Dejando de lado los aumentos imputables a la depreciación del dólar que afectó a todos los objetos de los gastos, especialmente un aumento de 486.800 dólares en los sueldos y gastos comunes de personal, los demás aumentos o disminuciones de las necesidades se analizan a continuación.

Trabajos de imprenta (disminución: 82.600 dólares)

11B.5 Esta disminución neta obedeció a una reducción en el programa de trabajos de imprenta para el bienio que dio por resultado economías de 100.000 dólares contrarrestadas parcialmente por un aumento de 17.400 dólares debido a las variaciones del tipo de cambio.

Gastos generales de funcionamiento (aumento: 175.100 dólares)

11B.6 Este grupo principal de objetos de los gastos está integrado por alquiler y conservación de locales, alquiler y conservación de equipo, comunicaciones, atenciones sociales y servicios varios, todos los cuales, con excepción de los gastos de atenciones sociales, registraron aumentos debidos únicamente a las variaciones del tipo de cambio que ascienden a 125.100 dólares. Además de esos aumentos, un aumento de 50.000 dólares es imputable a la inflación y refleja el aumento de los gastos por concepto de comunicaciones resultante de la vigencia del nuevo sistema tributario más costoso implantado el 1º de enero de 1978 por las autoridades suizas.

^{1/} A/32/6, párr. 11B.3.

Suministros y materiales (aumento: 12.200 dólares)

11B.7 El aumento bajo este epígrafe se debe íntegramente a pérdidas cambiarias.

Mobiliario y equipo (disminución: 80.000 dólares)

11B.8 Si bien han surgido necesidades adicionales de 10.000 dólares debido a las variaciones del tipo de cambio, se producirá una disminución estimada de 90.000 dólares de resultas de la postergación de un volumen considerable de compras, lo cual, a su vez, obedece a demoras en la construcción de la nueva sede del CCI.

Ingresos (aumento: 112.000 dólares)

11B.9 El cálculo inicial de 16.000 dólares por concepto de ingresos en 1978-1979 ha sido revisado y ahora asciende a 128.000 dólares. Su desglose es el siguiente:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Economías en relación con el bienio anterior	58 000
Reembolsos de la caja de pensiones	44 000
Venta de publicaciones	8 000
Ingresos varios	<u>18 000</u>
Total	<u><u>128.000</u></u>
